

H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER. 2018 - 2021



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VERACRUZ, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 16 de marzo de 2018, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER. UBICADAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO: TE/INV/FISMDF/2018301680038, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO MOXALA - ATLAJCO DEL KM 0+800 AL KM 2+780, EN LA LOCALIDAD DE ATLAJCO, MUNICIPIO DE TEQUILA, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ, VERACRUZ, LOS C.C. C ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME Y C. CP FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, CONTRALOR MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS C.C. NO SE PRESENTARON

EL C. ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME, CON CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ACLARAR LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES, PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO SIGUIENTE:

NO EXISTE PREGUNTA ALGUNA EN REFERENTE A LA VISITA DE OBRA NI AL PROYECTO

SE REITERA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EL DÍA 20 de marzo de 2018 DEL AÑO EN CURSO, EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS 10:00 HORAS ACTO EN QUE SE REQUIERE INVARIABLEMENTE DE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES POR LO QUE SE LES INVITA A QUE ACUDAN PUNTUALMENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

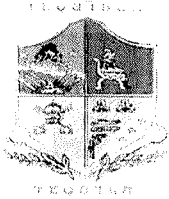
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.



ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER. 2018 - 2021



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA:

EMPRESA:

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE LEGAL